



## Revista Cambios y Permanencias

Grupo de Investigación Historia, Archivística y Redes de Investigación

Vol.11, Núm. 2, pp. 1757-1793 - ISSN 2027-5528

### Historia oral de la colonización campesina en los Llanos del Yarí 1950-2010

Oral history of peasant colonization in the Yarí Plains 1950-2010

**Rubén Alberto Castillo Mogollón**  
Corporación Universitaria Republicana  
orcid.org/0000-0002-0018-5717



Universidad Industrial de Santander / [cambiosypermanencias@uis.edu.co](mailto:cambiosypermanencias@uis.edu.co)

# Historia oral de la colonización campesina en los Llanos del Yarí 1950-2010

Rubén Alberto Castillo Mogollón  
Corporación Universitaria Republicana

Maestría en Estudios Sociales – Sociología.

Correo electrónico: [rcastillo@urepublicana.edu.co](mailto:rcastillo@urepublicana.edu.co)

ORCID ID: <https://orcid.org/0000-0002-0018-5717>

## Resumen

La presente ponencia es un informe de investigación que expone los resultados sobre los procesos de colonización campesina en los Llanos del Yarí en el período 1950 y 2010. El Yarí es una microrregión caracterizada por una población campesina con un fuerte arraigo comunitario, la presencia de la insurgencia de las FARC-EP hasta el 2016 y disputas territoriales de diversos actores armados en su historia más reciente. La investigación se propuso interpretar los procesos de colonización campesina en la microrregión a partir de las narrativas que los colonos elaboraron durante su espacio de experiencia y a partir de dicha descripción, interpretar algunas de las prácticas comunitarias desarrolladas históricamente por los colonos del Yarí.

Para tal efecto, la investigación utilizó la metodología cualitativa a través de fuentes orales de colonos. Finalmente, el eje central del presente texto gira en torno a la narrativa histórica que los colonos han elaborado sobre su propia acción, concluyendo que la historia de la colonización de los Llanos del Yarí evidencia una continuidad histórica en el espacio de experiencia y el horizonte de expectativa del campesinado gracias al proceso histórico de acumulación de experiencia convertida en saberes populares.

**Palabras clave:** Colonización campesina, extractivismo, coca, Yarí, experiencia vivida.

## **Oral history of peasant colonization in the Yará Plains 1950-2010**

### **Abstract**

This paper is a research report that presents the results of the processes of peasant colonization in the Llanos del Yará in the period 1950 and 2010. The Yará is a micro-region characterized by a peasant population with strong community roots, the presence of the FARC-EP insurgency until 2016 and territorial disputes of various armed actors in its more recent history. Precisely, the research aimed to interpret the processes of peasant colonization in the micro-region through the narratives that the settlers elaborated during their space of experience, and through this description, to interpret the community practices, repertoires of peasant organization and protest developed historically by the Yará settlers.

To this end, the research used qualitative methodology through oral sources from the colonists. Finally, the central axis of the present text revolves around the historical narrative that the settlers have elaborated on their own action, concluding that the history of the colonization of the Llanos del Yará shows a historical continuity in the space of experience and the horizon of expectation of the peasantry thanks to the historical process of accumulation of experience converted into popular knowledge.

**Keywords:** Peasant colonization, extractivism, coca, Yará, lived experience.

## Introducción

La presente ponencia hace referencia a los resultados de investigación como trabajo de grado para acceder el título de magister en Estudios Sociales en la Universidad Pedagógica Nacional y presentada en la mesa de trabajo Eje No 3: “Memorias étnicas, campesinas, subalternas, mujeres, género, clase y comunidad en la historia oral” en el marco del *VIII Encuentro Internacional de Historia Oral y Memorias: “lecturas críticas, voces diversas y horizontes políticos en el mundo contemporáneo”*, realizado en Bogotá, del 4 al 6 de abril de 2019. La investigación desarrolla el interrogante ¿Cuál es la experiencia vivida de los colonos con respecto a la colonización de los Llanos del Yará? Para tal efecto, el texto se propone describir los procesos de colonización campesina en la microrregión entre 1950 a 2010.

En ese sentido, el corte histórico se realizó tomando como punto de partida la migración campesina en la microrregión durante la década de los cincuenta del siglo XX, generada por la bonanza extractiva de recursos naturales y la violencia política contra el movimiento campesino de inspiración comunista. Asimismo, el 2010 delimita la investigación a causa del proceso de paz entre las FARC-EP y el Gobierno de Juan Manuel Santos; en dicha coyuntura los Llanos del Yará paulatinamente dejan de ser el teatro de operaciones militares más grande del país y comienzan a experimentar cambios en las dinámicas colonizadoras, de producción y de la vida social, lo cual hace que sea el proceso de paz y sus alcances en el territorio, un acontecimiento muy cercano en el tiempo, lo cual dificulta analizar sus implicaciones históricas.

En términos metodológicos se escogió la historia oral por su posibilidad de centrar la mirada en las narrativas que los colonos elaboran sobre su propio espacio de experiencia. De esta manera, la construcción narrativa de la historia social de la colonización en los Llanos del Yará se hace, en primera instancia, a partir de fuentes orales, documentales y bibliográficas. Estas fuentes primarias posibilitan reconstruir la experiencia vivida de los colonos en este proceso histórico y articular esas narrativas con otro tipo de fuentes históricas e investigaciones académicas que dan cuenta de la colonización en el Yará.

En efecto, existen diversas narrativas en disputa acerca de la historia colonizadora en los Llanos del Yará. Por un lado, la narrativa elaborada por la insurgencia de las FARC-EP que centra su atención en el papel que ella cumplió en la configuración social del espacio a

través de la conducción de las familias campesinas del Tolima y Sumapaz, afines al Partido Comunista, hacia la frontera agraria entre el departamento del Meta, Caqueta y Guaviare; y posteriormente, su papel en la orientación de las acciones colectivas de organización y protesta campesina de la microrregión. Por otro lado, la narrativa de las élites dominantes que enfatizan en el control social y territorial que hizo el grupo guerrillero en los territorios aledaños a los parques nacionales de La Macarena, Chiribiquete y Los Pichachos por medio de la acción armada y la imposición a la población de una serie de prácticas y pautas de comportamiento.

Sin embargo, existe otra narrativa invisibilizada en la historia oficial y que se constituyó en la síntesis de la experiencia vivida por el campesino colonizador de la microrregión. Dicha memoria colectiva, directa o indirectamente, hace parte de la «disputa por la memoria oficial» del pasado-presente sobre el conflicto armado y se caracteriza por la deslegitimación/legitimación de las memorias, en este caso, es una confrontación entre la historia construida por las élites versus la memoria institucionalizada<sup>1</sup> de las FARC-EP; en el medio, la memoria del campesino colonizador en función de la defensa de la tierra y la vida. Esta otra narrativa toma como punto de partida que cuando llegó la guerrilla al territorio ya estaba ocurriendo la colonización dos décadas atrás y se venían adelantando procesos de organización campesina y acciones colectivas que se imbricaron con la “justicia revolucionaria” de los insurgentes.

Las fuentes históricas no están alejadas de dichas disputas por la memoria en la medida en que ellas expresan ideológicamente la mirada de quien registra el hecho del pasado. La pretensión del presente estudio es resaltar la interpretación subjetiva que del campesino colonizador del Yarí de su propia experiencia, y la historia oral es una corriente-metodología historiográfica idónea para tal fin.

Precisamente, para Meyer y Olivera (1971) la técnica de “la historia oral contribuye a una comprensión más aguda y precisa del acontecer histórico”, toda vez que complementa lo

---

<sup>1</sup> Se entiende por versión institucionalizada aquella narrativa del pasado que ha sido elaborada a través de la memoria colectiva de los agentes sociales y que en determinado momento de su espacio de experiencia se consolida como la versión oficial del grupo con respecto a los hechos del pasado en los que fueron protagonistas. Así, dicha memoria colectiva pasa por un proceso de institucionalización fuertemente relacionado con el proyecto político estratégico y su lucha por la legitimación.

escrito en el documento histórico tradicional con lo que no se ha dicho o escrito sobre el hecho histórico. Es decir, la historia oral procura contribuir al conocimiento histórico con nueva información que no se ha dicho sobre los hechos, pero desde otra perspectiva; la historia oral se preocupa no solamente por lo que ocurrió en el pasado sino además el por qué ocurrió y la forma como los agentes históricos percibieron y significaron los hechos que ocurrieron.

En ese sentido, las fuentes orales en la historia de la colonización del Yarí son pertinentes en la medida en que las fuentes documentales son escasas. Las comunidades campesinas asentadas en esta microrregión no tenían acceso a medios de información impresa que les permitieran elaborar sus propios medios de propaganda y ahora, con dificultad, han venido construyendo sus propios espacios de información gracias a los avances y accesibilidad de los medios de información digital. La otra razón por lo que lo oral se constituye en fuente privilegiada de investigación, para este caso en particular, es que las pocas fuentes documentales que hacen referencia al conflicto agrario en el Yarí señalan y privilegian el punto de vista de un solo actor. Precisamente, durante el corte histórico quienes hablaban de la Reserva Natural de La Macarena o de los Llanos del Yarí eran editores de las revistas y periódicos capitalinos (Semana, El Tiempo y El Espectador), en el que evidencian dentro de sus notas periodísticas la concepción que tenían las clases dominantes con respecto a los colonos y el tratamiento con el que el Estado aborda la existencia del conflicto social en el sector agrario.

Ello quiere decir que, para la historia oral, en una perspectiva de historia desde abajo, las fuentes orales permiten comprender la complejidad social del conflicto y su carácter histórico, toda vez que dan la posibilidad de ampliar los agentes sociales y sus narraciones. En otras palabras, la historia oral posibilita introducir dentro de la narrativa histórica a los colonos, las prácticas sociales y acciones colectivas surgidas de la experiencia colonizadora y finalmente, abre la posibilidad de pensar la historia de la colonización desde una perspectiva de los de abajo.

Aún más, una de las finalidades de la historia oral es evidenciar las construcciones ideológicas de los testimoniantes para articularlas al contexto social de los agentes históricos y de esta manera, convertir una narración particular en una historia social desde abajo. Para

tal efecto, el relato de testimonio manifiesta un sistema de significados construidos a través de la experiencia vivida y por ello el testimonio puede ser considerado un texto que el historiador describe de manera precisa y densa para señalar las estructuras de la narrativa y analizar la compleja red social que el testimoniante elabora en su relato.

Precisamente, se pueden observar varios tipos de problemas investigativos que aborda la historia oral. Por un lado, se ocupa de las representaciones colectivas (creencias y mitos), prácticas sociales, acciones colectivas, actitudes mentales, visiones del mundo, identidades culturales expresadas en la tradición oral. Por otro lado, las elecciones cargadas de subjetivismo que los agentes históricos hacen en su vida; este tipo de investigaciones consideran la subjetividad como una racionalidad propia (capacidad de enfrentarse con la realidad). Un tercer tipo de problematización tiene que ver con las contradicciones y ambigüedades, tanto de los acontecimientos históricos, que siempre están cargados de los deseos de quienes participan en ellos, como de las subjetividades de los testimoniante que relatan los hechos (Meyer y Olivera, 1971).

Visto así, la historia oral asume como apuesta metodológica los enfoques cualitativos en su interés por escuchar a los agentes históricos, a la vez que procura ampliar las posibles versiones del devenir histórico. En ese sentido, la historia oral permite reconstruir procesos histórico-sociales tomando como elemento central la percepción que tienen los protagonistas de su propia experiencia vivida (Lara y Antúnez, 2014), lo que le posibilita al historiador tener acceso a nuevas fuentes históricas, toda vez que amplía la unidad de análisis a sectores y grupos sociales históricamente excluidos de la narrativa historiográfica (Fraser, 1993).

Esta ampliación de fuentes permite ir de la palabra del subalterno a la palabra de la academia articulando los hechos históricos locales, regionales y nacionales con los recuerdos de los protagonistas, y por tal razón, es marcadamente subjetiva (Fraser, 1993).

[...] por subjetividad quiero decir la investigación de las formas culturales y los procesos mediante los cuales los individuos expresan su sentido de sí mismos en la historia. Desde esta perspectiva, la subjetividad tiene sus propias leyes objetivas, sus estructuras, sus «mapas». Y añade: «sólo si el investigador reconoce la subjetividad como tal, y lo separa de forma metodológica de la información factual y formas intermediarias, puede apreciarse la condición cognoscitiva de la subjetividad» (Portelli, 1991, citado por Fraser, 1993, p.81).

Desde esta perspectiva, se utilizaron fuentes documentales provenientes del Archivo General de la Nación (AGN), y Bibliotecas Nacional y Luis Ángel Arango. En los archivos se ubicaron editoriales de prensa de las revistas *Semana* y *Cromos*, los periódicos *El Tiempo* y *El Espectador* dedicados a los problemas ambientales, conflictos de tierra en el Yará, los Yaguará II y percepción de la clase dominante sobre los colonos de La Macarena en el período 1950-2010. Además, se encontraron archivos dentro de la Colección Enrique Pérez Arbeláez (1872-1979), así como en la Sección Archivos Oficiales - Ministerio de Gobierno, con una serie de leyes, decretos y resoluciones de las entidades del gobierno encargadas de La Macarena (Inderena, Incora, Asuntos Indígenas) sobre la cuestión ambiental, ordenamiento territorial, política pública, etc.

Otro tipo de fuentes utilizadas fueron una serie de medios audiovisuales publicados por terceros en formato documental. En el presente estudio se tienen en cuenta estas fuentes documentales en la medida en que ellas utilizaron fuentes orales para su producción y en ese sentido, las entrevistas realizadas por Patricia Castaño y Adelaida Trujillo en 1989 para su película documental “La ley del monte” (haciendo referencia a la Serranía de La Macarena) y *Prensa Rural* con el documental “Historia y resistencia en El Pato” permitieron observar prácticas sociales, discursos políticos y conflictos latentes a través de las imágenes de archivo de dichas fuentes documentales.

Sin embargo, las fuentes primarias privilegiadas fueron las fuentes orales provenientes de entrevistas semiestructuradas a colonos asentados en las veredas La Sombra, Las Nieves, Playa Rica y Morrocroy. Se priorizó la entrevista semiestructurada por varias razones relacionadas con las características de la microrregión que dificultaron el uso de otras técnicas de investigación durante el trabajo de campo; entre otras, la dispersión espacial de la población dentro de un extenso territorio, la intensidad de la agenda política de los líderes sociales representantes de las Juntas de Acción Comunal (en adelante JAC), la coyuntura política de la microrregión luego de la firma del Acuerdo Final de Paz entre las FARC-EP y el Gobierno Nacional signada por asesinatos de líderes sociales y excombatientes, presencia de disidencias de la insurgencia que “prohibieron” el tránsito por la microrregión y los altos costos de manutención y transporte que impidieron al investigador permanecer por más de un mes en el Yará.

Para tal fin, se realizaron tres viajes a la microrregión: el primer viaje fue en el segundo semestre de 2016 con el fin de entablar los primeros contactos con las organizaciones campesinas a través de líderes de Corpoamem y FARC-EP. Ello presentó varias dificultades.

Primero, para garantizar la viabilidad de la investigación se viajó en el 2016 hasta el campamento del comandante Mauricio (“el médico”) y se explicó el objetivo de la tesis y el contexto académico en el que se desarrollaría. Luego ellos se comprometen a entablar contacto con la comunidad con el fin de garantizar un mejor acceso a la microrregión, pero la relación con ellos se enfría y no fue posible usar sus canales de comunicación para acceder a ella. Segundo, entre el primer viaje y el segundo tomó un año de preparación, especialmente por los costos que implica viajar hasta el Yará.

El segundo viaje se realizó en el segundo semestre de 2017 utilizando la ruta de los llanos orientales: Vista hermosa – Río Güejar – Río Guayabero - La Macarena, con el objetivo de reconocer un fragmento de la ruta que realizó la Columna de Marcha en 1955, realizar entrevistas a colonos, buscar desde las organizaciones que hacen parte de Corpoamem. El viaje permitió conocer una ruta que muy pocas personas conocen porque prácticamente hay que atravesar el Parque Nacional Natural La Macarena en camioneta. En dicho viaje se hizo el reconocimiento espacial de la subregión de La Macarena, lo cual dio la posibilidad de comprender las particularidades de la geografía del Yará y sus diferencias con la región del Ariari-Güejar-Guayabero en la margen izquierda aguas abajo del río Guayabero.

El tercer viaje fue el más largo porque se optó por la ruta Bogotá – Florencia – San Vicente del Caguán – Yará, la cual es la más usual por los costos de transporte y fue en la que se hizo el recorrido territorial y recolectó gran parte de la información oral. Esta jornada de trabajo de campo duró tres semanas donde se dispuso de varios días para recorrer una parte de los caseríos y veredas que componen el Yará, a saber, La Sombra, Playa Rica, Las Nieves, La Tunia, Morrocoy y La Macarena.

Ahora bien, las fuentes primarias en su conjunto permitieron explicar las tendencias históricas de la colonización campesina de los Llanos del Yará privilegiando los recuerdos, experiencias, puntos de vista y testimonios de los colonos sobre su proceso de vida y de esta manera, diversificar las perspectivas de análisis de la historia regional (Mariezkurrea, 2008) y generar nuevos conocimientos históricos gracias a la ampliación de las fuentes históricas

(Fraser, 1993) basadas en el espacio de experiencia y el horizonte de expectativa de los colonos.

Desde un punto de vista conceptual, la investigación se inspiró en los aportes historiográficos de Reinhart Koselleck (1993) por medio de las categorías de «espacio de experiencia» y «horizonte de expectativa»; Darío Betancourt Echeverry (2004) quien tipifica el espacio de experiencia en tres conceptos: experiencia vivida, experiencia percibida y experiencia transformada; y, el concepto de «economía moral de la multitud» propuesto por Edward Palmer Thompson.

Así, para Koselleck, el espacio de experiencia y el horizonte de expectativas son dos categorías con un significado metahistórico en la medida en que permiten descubrir y tematizar el tiempo histórico entrecruzando, por un lado, el pasado recordado y por ende, significativo, por los agentes sociales, y por el otro, el futuro que se manifiesta en forma de utopía o proyecto social. En otras palabras, el espacio de experiencia y el horizonte de expectativa, en cuanto categorías de análisis, posibilitan comprender la historia concreta de los agentes sociales por medio del análisis de ciertas experiencias y expectativas (1993, p.337)

De este modo, se asume que estas dos categorías tienen el carácter metahistórico debido a que señalan dos condiciones humanas, a saber, el recuerdo y la esperanza; es decir, la capacidad humana de hacer memoria de lo vivido, percibido y transformado e imaginar un futuro alterno posible (utopía). En palabras de Koselleck, recordando al filósofo alemán Novalis, “sólo entonces se observa la concatenación secreta entre lo antiguo y lo futuro y se aprende a componer la historia a partir de la esperanza y el recuerdo” (Koselleck, 1993, p.336).

Por otra parte, la experiencia se entiende como la síntesis de las vivencias humanas, individuales o colectivas, dentro un contexto histórico específico de pasado-presente. Así, para él la experiencia es una serie de saberes y evocaciones del pasado que se ponen de presente en forma de historia, o mejor, en forma de estratos del tiempo pasado, “cuyos acontecimientos han sido incorporados y pueden ser recordados” (Koselleck, 1993), a nuestro de modo de ver, colectivamente. De este modo, según Koselleck la Historia se ha

entendido desde la antigüedad como la trasmisión de la experiencia ajena, socializada a través de diversos mecanismos institucionalizados o no (pp.342-343).

Desde una perspectiva similar, Darío Betancurt Echeverry afirma que las imágenes que denominamos recuerdos son impresiones del pasado impuestas socialmente; así, ellas reproducen el pasado, en muchas ocasiones de manera exacta o inexacta, en un complejo proceso social de retroalimentación de la memoria. Es decir, “los testimonios de los otros son impulsados a reconstruir nuestros recuerdos”, produciendo una combinación de memorias (individual, colectiva e histórica), ligadas al tiempo de forma heterogénea, diversa y compleja (Betancourt, 2004); en otras palabras, sin determinismos de tipo económico, político o cultural.

De otra parte, el concepto de *espacio de experiencia*, como síntesis de sus tres dimensiones o posibilidades concretas, *experiencia vivida*, *experiencia percibida* y *experiencia transformada*<sup>2</sup>, permite superar las concepciones unitarias y homogéneas del concepto de experiencia que han circulado dentro de las ciencias sociales, toda vez, que la experiencia no es solamente “un pasado presente, cuyos acontecimientos han sido incorporados y pueden ser recuperados” (Koselleck, 1993, p.338), sino además, son transmitidos en forma de saberes comunales por parte del agente histórico.

Así, siguiendo a Betancourt (1985), se entiende por experiencia vivida la experiencia del agente histórico que “involucra aquellos conocimientos históricos, sociales y culturales que los individuos, los grupos sociales o las clases ganan, aprehenden al vivir su vida, elementos que se constituyen en los nutrientes de sus reacciones mentales y emociones frente al acontecimiento” (Betancourt, 1995). Al contrario, la experiencia percibida hace referencia

---

<sup>2</sup> La experiencia humana posibilita la imbricación entre el ser social (experiencia vivida) y la conciencia social (experiencia transformada) dando como resultado el sentido común, que puede constituirse en discurso hegemónico alternativo (en el sentido que le atribuye Antonio Gramsci). En otras palabras, el sentido común surge como síntesis hegemónica de dos realidades en permanente contradicción de la experiencia del ser social; por un lado, la experiencia individual o colectiva de lo vivido por los agentes históricos, es decir, la experiencia socialmente construida por los grupos sociales aglutinados como comunidades; y por el otro, la experiencia percibida y formalizada por los dispositivos ideológicos de la estructura social. Aun así, el sentido común puede constituirse en detonante de la conciencia de clase durante el proceso intelectual de relacionar el espacio de experiencia y el horizonte de expectativa (y constituirse en experiencia transformada).

al conocimiento histórico-social formalizado, producido y reproducido por la ideología dominante.

Por otra parte, la experiencia vivida es permanentemente reflexionada por el agente histórico; le provoca cuestionamientos acerca de la legitimidad del orden social y su causalidad, y de ahí que le aporta a la construcción de conocimiento pertinente en forma de saber popular. A partir de lo anterior, la experiencia vivida es clave para el historiador, ya que le permite incluir dentro de la interpretación histórica la respuesta mental y emocional de un individuo o grupo social a una serie de acontecimientos en los que fue testigo de excepción. Además, con Edward Palmer Thompson (1981) se puede interpretar que la experiencia, como forma de conocimiento, surge del agente histórico a través del pensamiento, la racionalidad y la reflexión de aquello que le acontece en una relación dialéctica entre materialidad y conciencia social, lo que Darío Betancourt llama la experiencia transformada.

Esta experiencia transformada le cuestiona al agente histórico acerca de su realidad y se constituye en la base de la praxis; es decir, de nuevas reflexiones sobre la acción colectiva (Betancourt, 1995). Sumado a esto, la experiencia transformada es lo que permite que la mera vivencia de los acontecimientos del pasado tenga articulación con el acontecer del presente, en un ejercicio reflexivo-transformativo que hace el agente histórico, es decir, realiza la praxis como eje fundamental de la acción política al reconstruir y resignificar de forma colectiva su espacio de experiencia en clave crítico-transformadora. Desde esa perspectiva, el espacio de experiencia termina siendo para la historiografía de E. P. Thompson el eje central de lo social que logra comprender la historicidad del agente social (Thompson, 1981).

Por otro lado, el horizonte de expectativa es el presente futuro, se construye a partir de las frustraciones del presente, deseos colectivos o individuales de cambio en la realidad social, pulsiones producto de la indignación o sensación de impotencia ante las relaciones de poder consideradas injustas, sueños posibles de lo, hasta ese momento, imposible, el “todavía-no” (Koselleck, 1993, p.338); en últimas, la utopía hecha proyecto social. De todas formas, advierte Koselleck, la experiencia y la expectativa no ocurren de manera coordinada o complementaria. Hay momentos de la historia en que pueden aparecer como conceptos simétricos complementarios que tienen modos diferentes de comportamiento; la experiencia

es racionalizada mientras que la expectativa deja a flor de piel toda la carga subjetiva del ser humano.

Así las cosas, como se verá más adelante, el espacio de experiencia (inicialmente experiencia vivida) sobre el ciclo migración-colonización-conflicto-migración, las prácticas sociales, acciones colectivas y la economía moral popular heredada, no coincidieron con el horizonte de expectativa que sugieren las reivindicaciones de los campesinos desde la década de los treinta; es decir, la experiencia histórica del campesinado no fue el acceso a la tierra por medio de una reforma agraria.

Al contrario, desde mediados de los ochenta la reforma agraria se estableció en un concepto fundamental del proyecto social de los colonos del Yará, toda vez que esta se constituyó en la reivindicación central que dirigió el contenido político de sus prácticas sociales, su economía moral popular y en últimas, de su discurso político. Así pues, la reforma agraria adelantada por el Estado fue realmente un proceso inconcluso y a medias en la región Andina, que terminó convirtiéndose en el eje central de las reivindicaciones del campesinado dentro de sus luchas sociales.

En cambio, la colonización se articuló dentro del discurso político como principio de realidad en su experiencia como agente histórico; cuando se piensa en la reforma agraria, en forma de permanente expectativa del colono, se termina referenciando la colonización como lo realmente existente: ello demuestra que la colonización, independientemente de quien la orienta, fue la estrategia de la clase dominante para salirle al paso a cualquier reforma estructural del sector rural; es por ello que el Estado colombiano la promovió desde los medios de comunicación y la consintió con la participación de la Fuerza Aérea Colombiana y demás entidades del Estado.

Ahora bien, aunque no hubo un cruce entre experiencia histórica y horizonte de expectativa del colono con respecto al conflicto agrario, para el caso de la colonización campesina en el Yará, la aceleración del tiempo histórico fue posible cuando, desde la década de los ochenta, la insurgencia se constituyó en fuerza política y dirección cultural-ideológica en la microrregión.

De esta manera, las FARC-EP al introducir nuevos elementos al espacio de experiencia (prácticas sociales y acciones colectivas), pero especialmente al horizonte de expectativa del

movimiento campesino (la posibilidad de realizar una reforma agraria luego de la toma del poder por parte del actor armado), aceleró el tiempo histórico del colono yaricense; es decir, acercó la experiencia de organización campesina que se venía constituyendo desde la década de los cuarenta en la microrregión, con la posibilidad de concretar un proyecto social del campesinado que giró alrededor de la reforma agraria como reivindicación del movimiento campesino.

Así, por ejemplo, entre 1996 y 2002, con el paro cocalero, sus acciones de protesta social y reivindicaciones entraron en el debate nacional y entre 1999 y 2002, con los diálogos del Caguán, el Yarí se constituyó en el centro de la política nacional. Sin embargo, desde el 2002 hasta el 2010, en el marco de la política de seguridad democrática de Álvaro Uribe Vélez, la posibilidad de una transformación social (reforma agraria en el marco de un proyecto socialista) se desacelera paulatinamente, debido a la acción contrainsurgente del Estado colombiano a través del Plan Patriota.

A partir de lo anterior, en los apartados que siguen se describirá el contexto en el que el Yarí se vuelve un territorio en disputa por diferentes entes territoriales y actores armados. Luego se narran los procesos de colonización campesina en los Llanos del Yarí e interpreta la economía moral popular<sup>3</sup> que se fue constituyendo alrededor de ciertas acciones colectivas de organización comunitaria del movimiento campesino de la microrregión durante las olas de colonización.

### **Los Llanos o sabanas del Yarí: territorio en disputa**

Los Llanos del Yarí se constituyen en una microrregión de la subregión noroccidental amazónica, de suma importancia ecológica, social, económica y política al efectuar la función ecosistémica de cinturón contenedor de tres ecosistemas diferentes; los Andes, los llanos orientales y la selva amazónica.

---

<sup>3</sup> Siguiendo la propuesta de Edward Palmer Thompson, se entiende por economía moral de la multitud o economía moral popular una serie de dispositivos estructurados (normas, prácticas y valores) que le permiten al agente social regular los recursos psíquicos, sociales y del ejercicio del poder de los que dispone con el fin de desarrollar acciones de cambio, continuidad o reforzamiento de las relaciones sociales.

De este modo, los Llanos del Yará son tres sabanas (El Refugio o La Macarena, La Tunia o Apaporis y Yará) ubicadas entre los departamentos de Caquetá, Meta y Guaviare, haciendo parte de la cuenca superior del río Apaporis (Domínguez, 1978) y constituyéndose en una microrregión de la subregión noroccidental de la Amazonía (Salazar y Riaño, 2016).

Los Llanos del Yará históricamente presentan diversas disputas por el territorio por parte de diferentes agentes sociales y entes territoriales. Por un lado, el litigio entre los departamentos del Meta (La Macarena) y Caquetá (San Vicente del Caguán)<sup>4</sup> por el reconocimiento del territorio como parte del departamento en el contexto de posibles exploraciones de yacimientos de petróleo; y por otro, las históricas disputas territoriales entre diferentes actores armados por el control territorial y poblacional del Yará, en el que los actores han variado según la coyuntura histórica específica .

En ese sentido, como se puede ver en la tabla No. 1, la microrregión estudiada ha sido escenario histórico de diversas violencias desde mediados del siglo XIX hasta la actualidad:

**Tabla No. 1.** Cronología y procesos históricos de orden nacional relacionados con los Llanos del Yará.

<b>Período</b>	<b>Proceso histórico ligado a la violencia</b>
Siglo XIX	Violencia contra los indígenas en el contexto de la economía extractiva de quina, caucho y pieles.
Primera mitad del siglo XX	Periodo de paz.
Años cincuenta	Receptáculo de los campesinos desplazados por la violencia política bipartidista que ocurría en la región Andina.
Década de los ochenta	Zona de producción de coca por parte de Carlos Ledher, Pablo Escobar y Gonzalo Rodríguez Gacha, así como de entrenamiento de grupos paramilitares.
Años 1984 – 1994	Corredor estratégico de las FARC-EP.

<sup>4</sup> Sumado a lo anterior, los Llanos del Yará, específicamente las sabanas de La Macarena y La Tunia hacen parte del ordenamiento territorial del Área de Manejo Especial de la Macarena (A.M.E.M.), lo cual significa que por hacer parte de una área protegida, específicamente como Distrito de Manejo Integrado de los Recursos Naturales Renovables, el Estado no tiene la figura jurídica que le permita a los colonos acceder a la propiedad legal de sus tierras y le restringe a los campesinos la explotación económica de los predios. Lo anterior ha tenido como efecto el limbo normativo en el ordenamiento territorial.

Mediados de la década de los noventa	Fue la retaguardia estratégica de las FARC-EP.
Años 1999 – 2002	Hace parte de la zona desmilitarizada, a la que comúnmente se le denominó “Zona de Distensión”, con el fin de adelantar el proceso de paz entre el Gobierno de Andrés Pastrana y la insurgencia.
Años 2002 - 2010	Se constituyó en el teatro de operaciones del Plan de Consolidación en el marco de la política de Seguridad Democrática del gobierno de Álvaro Uribe Vélez.
Años 2012 - 2016	Proceso de paz con el gobierno de Juan Manuel Santos y X Conferencia Nacional Guerrillera de las FARC-EP.

Elaboración propia basada en fuentes orales.

Acompañadas de las violencias y en una compleja relación simbiótica, se desarrollaron una serie de colonizaciones espontáneas por parte de campesinos. Así, para el interregno 1950-2010 se han tipificado de varias maneras las colonizaciones campesinas de los Llanos del Yará: colonización *rapaz* (1950-1980); *armada* (1955-1960); *Yaguara II* (1960); *Cocalera* (1978-2000); y la colonización espontánea, aún abierta, surgida durante la *Zona de Despeje* (1998- en adelante). A continuación se describen de manera sucinta las diferentes colonizaciones ocurridas durante el corte histórico objeto de la investigación.

#### *Colonización rapaz 1950-1980.*

El término colonización rapaz lo introduce Alfredo Molano para hacer referencia a las colonizaciones mediadas o promovidas por el interés de extraer recursos naturales de la Amazonía (Molano, 1987). En los Llanos del Yará ocurrieron dos olas de colonización rapaz<sup>5</sup>; el presente estudio da cuenta de la segunda ola de colonización mediada por la actividad extractiva.

Así, la extracción de recursos naturales significó la afluencia de colonos que fueron penetrando la selva desde San Vicente del Caguán hacia la Serranía de La Macarena y el

---

<sup>5</sup> Entre 1850 y 1930 ocurre la primera colonización rapaz en la Amazonía colombiana, caracterizada por la labor de aculturación de la que fueron víctimas las comunidades indígenas por parte de misiones religiosas y luego empresarios nacionales y extranjeros (Casa Arana), atraídos por la explotación de quina y más tarde de caucho. La segunda ola de colonización rapaz ocurrió entre 1950-1980 y está relacionada con la explotación de pieles de animales.

Parque Natural Nacional del Chibiriquete. Ahora bien, estos campesinos de la región Andina, convertidos en colonos, llegan con una carga utópica significada por su experiencia vivida en el marco del poco o insuficiente acceso a la propiedad de la tierra en sus lugares de origen. De esta manera, los colonos elaboraron un horizonte de expectativa en torno a la nueva aventura en la que se embarcaban en medio de la selva amazónica.

Al inicio, algunos colonos viajaban solos o con su esposa para tantear la dificultad de la empresa colonizadora o verificar que había tierras baldías para colonizar; luego llegaban los hijos mayores y con ellos se reproduce la experiencia vivida que tuvieron en su lugar de origen; es decir, las mismas prácticas sociales de producción basadas en el trabajo familiar, lo que es propio de una economía de subsistencia.

Finalmente, cuando encontraban un terreno favorable para la agricultura y la ganadería por el fácil acceso al agua, desmontaban la selva y se asentaban allí. Inicialmente, mientras la familia se encargaba de las actividades agrícolas, los hombres se internaban en la selva para cazar animales con el fin de vender su piel en San Vicente, Neiva y Bogotá. Otra fuente de ingreso del colono era la tala de madera con un doble propósito: la apertura de potreros para la ganadería y la venta de madera caquetteña en los centros de mercado de Neiva y Bogotá.

De la actividad extractiva hacen parte la caza de animales exóticos, entre ellos, el jaguar o tigre mariposo, capibara, caimán amazónico o babilla, así como la pesca comercial para la temporada de Semana Santa, y la extracción de madera; además de dichas actividades, el colono también practica la agricultura, la ganadería y el trabajo asalariado en los hatos vecinos<sup>6</sup> con el fin de complementar los ingresos familiares. Sin embargo, la venta de pieles se constituyó en la actividad económica inicial y más importante para el colono debido a la precariedad de la economía campesina (Molano, 1987). Para el colono la caza de tigrillo adquiere significado cuando expresa:

---

<sup>6</sup> En la década de los treinta, en el Yarí ocurrió un proceso de migración desde el Huila promovido por ganaderos, que luego de sobrevolar la microrregión en avión DC3, regresaban con una cuadrilla de trabajadores, ubicaban un lugar propicio para el aterrizaje, recorrían a pie el terreno que prometiera las condiciones mínimas de asentamiento y finalmente fundaban una hacienda por medio del desmonte y el traslado de aperos, ganado y remesas para varios meses. Entre las haciendas ganaderas fundadas estaban los hatos Jamaica, México, Recreo, Manchuria y Jalisco.

[...] a mi gracias a Dios me ayudó mucho esa parte porque yo tenía escopetica y como había harto tigrillo; yo mataba por ahí los miquitos y los ponía de carnada para que el tigrillo comiera y yo iba por la noche y ¡tenga! [apunta con el dedo] así me sacaba la piel y me valía 3000 pesos, pues (Muñoz, 2018).

De ello resulta necesario decir, el afán del campesino al llegar a los Llanos del Yarí era hacerse de aparejos, pólvora, escopeta de fisto o cápsula, unos cuantos perros e internarse en la selva virgen (Molano, 1987). Wilson Ramírez, colonizador, describe su experiencia vivida en la infancia.

[...] buscando la quebrada la Nutria, la familia llevó a su espalda maíz, sal, panela y junto con ellos ocho perros de cacería, dos escopetas de cápsula con suficientes cartuchos y la idea de cazar tigres y tigrillos para vender sus pieles y de esta manera ganarse la vida para que, con el paso del tiempo, pudieran construir una finca en lo profundo de la selva (Ramírez, 2018).

Ahora bien, los campesinos colonos no llegaron solos, ellos llevaron consigo una serie de prácticas sociales y saberes producto de su experiencia vivida en la región Andina, como la solidaridad manifiesta en la acogida al nuevo colono, la mano vuelta y la minga como expresión de cierta economía moral popular construida históricamente por la cultura campesina.

De este modo, por lo menos desde 1964 se creó la Asociación de Colonos y se legalizaron en los municipios de La Macarena o San Vicente del Caguán las primeras Juntas de Acción Comunal (JAC)<sup>7</sup>. Las funciones de la Asociación eran de carácter mutual, mientras que las JAC cumplían funciones de control de los recién llegados<sup>8</sup>. Así, el colono se presentaba ante algún líder de la JAC, casi siempre el presidente; si compraba una finca ya colonizada quien estaba en el deber de presentarlo era el dueño y dar fe de sus valores (“es una persona respetable, honesta, trabajadora, etc.) comportamiento y justeza de la transacción comercial. Si el colono estaba buscando un baldío para fundar, se presentaba ante la JAC,

---

<sup>7</sup> Las JAC se institucionalizan con la Ley 19 de 1958 durante el gobierno de Alberto Lleras Camargo.

<sup>8</sup> Antes de la década de los cincuenta, cuando aún no existían las JAC en el Yarí, quien desarrollaba el rol eran los administradores de los hatos. Lo que hace suponer que ellos, al pertenecer también al campesinado, asumían las prácticas sociales y la economía moral popular campesina, puesto que los hacendados rara vez vivían en sus propiedades; al contrario, al acumular la tierra en varios departamentos del sur de Colombia debían permanecer viajando por cada hacienda. Ello permitía a los administradores crear una red de vínculos sociales basados en la solidaridad y los favores con fuertes tintes paternalistas. Aquella relación hacienda-colono termina en los ochenta cuando se consolidan las organizaciones campesinas, especialmente la JAC y emergen las FARC-EP como fuerza política con funciones casi de para-estado.

exponía su lugar de procedencia, las razones por las que migró, se le explicaban las normas que la comunidad disponía para la convivencia y si lo requería, se le prestaba alguna ayuda para su instalación (Cachay, 2018). Sumado a esto, las JAC regularon las relaciones comerciales y de crédito entre vecinos y haciendas, por lo que en el Yarí no existió el sistema de endeude señalado por Alfredo Molano para la región del Ariari-Guayabero<sup>9</sup> (Molano, 1989).

Con la consolidación de las JAC en el Yarí y otras zonas de colonización vecinas surge una práctica comunitaria denominada por los colonos “carta de colonos”. Ella consiste en un documento donde se estipula que un colono le vendió a otro un fundo con una catidad determinada de hectáreas, sus respectivos mojones y linderos, la vereda a la que pertenece, si el vendedor está a paz y salvo de deudas con sus vecinos y la Junta. Además, cuando una persona va a comprar un predio en la vereda tiene que ser presentado y aprobado en la Junta de Acción Comunal. Esta práctica le permite a la comunidad prevenir conflictos y que el colono que recién llega asuma las normas de la comunidad; en los casos en que ello no ocurre la comunidad no le admite la venta.

De este modo, la acción comunal en los Llanos del Yarí, a pesar de su origen institucional, se configuró como el espacio de participación comunitaria que regula la vida social en el territorio, posibilitando de manera consciente un espacio de fuga a la lógica del mercado capitalista por medio de mecanismos de regulación de la vida social en el territorio orientado por una economía moral popular, es decir, detrás de dicha regulación existieron una serie de mecanismos ideológicos con una carga de valores y posturas ético-políticas propias de la cultura popular.

Para 1980 el extractivismo entra en crisis porque el Estado fortalece el control sobre la explotación de las reservas naturales, los campesinos se hacen cada vez más conscientes con

---

<sup>9</sup> El sistema de endeude en la región del Ariari-Güejar-Guayabero consistió en la práctica de comprar a crédito las herramientas y remesa necesarias para adentrarse en la selva con el fin de cazar jaguares o colonizar un fundo. Luego, al regreso del colono al poblado, paga su deuda al comerciante con el que contrajo el crédito. Era común dejar en “hipoteca” la parcela recién colonizada y cuando el colono no podía pagar el crédito debía entregar la tierra. Con respecto a esta práctica social, Alfredo Molano señala que es la estrategia con la que latifundistas y comerciantes se apropiaban de las tierras baldías del oriente colombiano.

respecto a la rapacidad de la economía extractiva; sumado a que el extractivismo entra en franca crisis por la sobreexplotación.

[...] todo se acaba, todo llega y se acaba; todo llega y pasa, son épocas que van llegando y van pasando. Pero esas épocas se acaban porque va llegando mucha plaga para los maíces, para las cosechas y digamos, que no da la cosecha. Después llegó la cuestión de la madera, luego, ya después se acabó la madera porque eso se acabó todo; hoy ya no hay ni las raíces de los troncos, se acabó la madera en esas, ya lo que se creció fue la ganadería (Muñoz, 2018).

### *Colonización armada*

La colonización armada es un concepto histórico que desarrolla William Ramírez con el fin de analizar la relación entre el desplazamiento forzoso de la población civil y el proceso histórico de nacimiento de las FARC-EP ocurrido entre 1948-1966 (Ramírez, 1981). Con el asesinato de Gaitán ocurrido en 1948 se agudizó el ambiente de violencia política que venía viviendo el país desde 1946; el régimen político conservador arreció contra las bases sociales del liberalismo y del Partido Comunista de Colombia (PCC); en respuesta, ambos partidos le orientan a sus organizaciones campesinas que desarrollen guerrillas de autodefensa contra la agresión conservadora; de este modo, a finales de 1949 aparecen los primeros núcleos de autodefensas campesinas articuladas al PCC con fuertes raíces sociales en los municipios de los departamentos de Huila, Tolima y Cundinamarca (Pizarro, 1989).

Ahora bien, en el caso de la colonización de los Llanos del Yarí el concepto de colonización armada permite explicar uno de los frentes de colonización que ocurrieron entre 1953 y 1959, provocando una migración campesina de liberales desde las zonas de El Pato y Balsillas hacia el casco urbano del municipio de San Vicente del Caguán.

Este grupo de campesinos desplazados se unieron a otro que venía de Algeciras, pero en San Vicente nuevamente fueron amenazados por el ejército y ello los obligó a dirigirse hacia el Yarí, específicamente a la vereda de los Pozos, donde la compañía Shell había construido el pequeño caserío. Un elemento importante que se debe señalar es que los colonos que llegaron desde los Llanos Orientales a La Macarena hacia 1951 eran de origen conservador, mientras que los habitantes de los Llanos del Yarí que ingresaron por San Vicente del Caguán eran liberales:

[...] había una ligera pugna y por eso nosotros aquí los del Yarí duramos muchos años para ir a La Macarena: pues mire que tan cerquita y no compartíamos, no teníamos ningún tipo de relación de ninguna índole: los de La Macarena se embarcaban río abajo e iban a dar a San José del Guaviare en botes o en lo que fuera y nosotros no, nosotros era en el avión pa' Neiva (Rodríguez, 2018).

En 1953 ocurre el golpe de estado de Gustavo Rojas Pinilla. Durante su gobierno se adelantó una amnistía para los grupos insurgentes liberales y comunistas, orientada a desmovilizar a las guerrillas de Guadalupe Salcedo. A partir de este hito histórico el conflicto armado ingresa a la microrregión. Hernando Palma había sido lugarteniente de Guadalupe Salcedo y luego miembro del grupo de Dumar Aljure; él fue uno de los guerrilleros del llano que no se acogió a los acuerdos de paz entre las guerrillas del llano de Guadalupe Salcedo y Gustavo Rojas Pinilla. Al contrario, en 1953 creó su propio grupo bandolero y operó por la vereda La Cristalina en el municipio de La Macarena (Molano, 1989). Carlos Rodríguez lo narra así:

Entonces Palma arrancó desde San Martín, aquí, al pie de Granada y se ubicó aquí en La Macarena, a escondérsele pues al gobierno y a su antiguo jefe y vino y para sostenerse o tal vez incrementar sus finanzas lo que hizo fue que la irrumpió contra los habitantes de los Llanos del Yarí, que eran los que tenían plata porque el resto de gente estaba apenas llegando (Rodríguez, 2018).

Palma se dedicaba en el Yarí al robo de ganado aprovechando los nexos que tenía con el capitán de la base del Caguán hasta que los colonos lo asesinaron en La Cristalina (Molano, 1989). Carlos Rodríguez recuerda el caso de Eliseo Lozada y de su familia:

Como el caso de los Lozada, a Don Eliseo Lozada, le hizo cerrar el ganado en el hato y de un momento a otro dio la orden de que "desgargolaran" lo que pudieran; entonces los guerrilleros que andaban con él le cortaron el gapate, el tironcito de la pata de la res y la res caía ahí, y fuera de eso le mató un yerno y una hija, y al resto de gente le tocó salirse a la carrera, entonces eso fue una cosa desagradable ahí (Rodríguez, 2018).

Más adelante afirma:

[...] en el caso de los familiares míos pues también tuvieron altercados con el señor Palma y abandonaron las tierras; Mucha gente de los Llanos del Yarí se fue, sacaron como pudieron el ganado a San Vicente, vendieron lo que pudieron por ahí a menos precio y el llano quedó medio desocupado (Rodríguez, 2018).

La gente del Yarí que se fue desplazada por Hernando Palma llegó a Florencia donde Oliverio Lara a ofrecerle tierras en el Yarí; como ostentar un avión era una práctica común entre las haciendas del Caquetá, él voló a los Llanos del Yarí y "pues se enamoró de los Llanos y fue así como don Oliverio compro 360 mil hectáreas a precio de gallina flaca y a

como le quiso pagar a la gente”. De esta manera, él se hizo propietario de esas tierras, las legalizó y montó la empresa ganadera “Larandia”.

Sumado a lo anterior, a pesar del ambiente de zozobra que creaba la presencia del grupo de bandoleros de Hernando Palma, por la misma época el italiano Aldo Leonardo aterrizó en los Llanos del Yarí. Él aterrizó en la pista aérea de Los Pozos buscando otra que se había estrellado en un peñasco de La Macarena. El piloto vio la posibilidad de entablar negocios con los colonos cambiando pieles de tigrillo y pescado seco por sal, cigarrillos y aguardiente. Con Aldo Leonardo llegó Tomy Thompson, piloto de la Segunda Guerra Mundial, que se enfocó en establecer un refugio para extranjeros interesados en el viaje de aventura, la caza y la pesca. Él es quien funda El Refugio (actualmente municipio de La Macarena) atrayendo colonos de San Vicente del Caguán y San José del Guaviare (Molano, 1989).

Asimismo, la Fuerza Aérea Colombiana (FAC) expresó su interés en convertir El Refugio en un centro de acopio de alimentos para sus bases; estableció un puerto de compra de marranos, pescado seco y plátano. La presencia de la FAC en la región dinamizó el mercado regional, promovió la colonización debido a que trasladaba gratuitamente a colonos que estuvieran interesados en fundar un terreno en el lugar. De este modo, la colonización del Refugio se convirtió prácticamente en un enclave sostenido por la FAC y animado por las partidas de caza y pesca de Mr. Thompson (Molano, 1989).

Otro hecho que marcó la historia de la colonización amazónica en su modalidad de colonización armada fue la *Columna en Marcha*. Desde la década de los cuarenta el movimiento campesino se estaba consolidando en lo político y varios de sus dirigentes participaron en las elecciones regionales del 45 y 49. A finales de 1954, luego de una breve pausa de paz en el interior del país y de los acercamientos entre el gobierno de Rojas Pinilla y las guerrillas comunistas, se produjeron una serie de enfrentamientos del ejército con el movimiento campesino de Villarica (Marulanda, 1973).

Esto provocó la migración del campesinado del sur del Tolima hacia Riochiquito, El Pato (Caquetá), la Uribe (Meta), Guayabero (Guaviare) y más tarde, El Refugio (hoy La Macarena) (Arenas, 1972). Así las cosas, la consecuencia de la agresión militar en Villarica y otros municipios de influencia comunista fue la migración de 100 mil personas, dando origen a una segunda ola de colonización armada por medio de la Columna de Marcha

(Pizarro, 1989). En consecuencia, el horizonte de expectativa con el que los campesinos de la resistencia colonizaron una parte de los llanos orientales y la amazonía se basó en la aspiración de proteger la vida de sus familias; así, en 1955 los campesinos del Sumapaz “emprendieron uno de los episodios más dramáticos y paradójicamente menos conocidos de aquellos negros días” (Molano, 1987).

La Columna de Marcha en ese sentido fue una acción colectiva promovida por las autodefensas de masas del PCC con el fin de transitar hacia la frontera agraria de la Amazonía y la Orinoquía, especialmente Caquetá y Meta, y de esta manera acceder a la tierra, cultivarla y garantizarles a las bases sociales de la resistencia un ambiente de relativa paz. La marcha tenía el propósito de evacuar por el Páramo de Sumapaz, donde la organización de autodefensa campesina de Juan de la Cruz Varela tenía una fuerte presencia, hacia los Llanos orientales, a la mayoría de la población no apta para el combate mientras que los campesinos, hombres y mujeres, con capacidad para combatir y armas se quedaron en la retaguardia deteniendo al ejército (Arenas, 1972; Molano, 1987; Pizarro, 1989).

Los campesinos que salieron de Villarrica y Cabrera llegaron al Cañón del Duda tres meses después; allí crearon una colonia campesina y empezaron a tumar la selva, siembra y cosecha colectiva. Además, señala Jacobo Arenas, la relativa paz les permitió fortalecer la organización militar, hacer comunicados de prensa denunciando el cerco militar del ejército y consolidar la colonización (Arenas, 1972).

La acción se concentró en sostener la resistencia armada con un carácter móvil desde el Caguán y Guayabero hasta el río Magdalena (Arenas, 1972; Marulanda, 1973) y colonizar la vertiente oriental del Sumapaz. Así las cosas, de El Duda salieron comandos armados hacia El Pato, La Uribe, San Vicente del Caguán, el Ariari y el Guayabero. (Molano, 1987; Pizarro, 1989).

Del alto Ariari, específicamente Medellín del Ariari, algunos colonos se desprendieron de la Columna de Marcha y se trasladaron hacia el piedemonte llanero y otros hacia las estribaciones de la Sierra de La Macarena, y finalmente, de ahí llegaron a El Refugio (Ramírez, 1981). En suma, los campesinos que venían desplazados por la Violencia ocuparon a través de la colonización armada la vertiente oriental de la Sierra de La Macarena hasta conectarse con El Refugio.

Ahora bien, estos colonos que arriban a los Llanos del Yarí en el marco de una resistencia campesina al conflicto social, político y armado, aportan un nuevo horizonte de expectativa con respecto al conflicto agrario; traen consigo la esperanza de obtener una reforma agraria por medio de la resistencia política y armada a través de la organización comunista de la insurgencia. Así las cosas, el horizonte de expectativa del colono del Yarí se amplía; la utopía ya no es meramente la sobrevivencia y el acceso a la propiedad de la tierra por medio de la colonización espontánea, al contrario, el proyecto social del movimiento campesino es impulsar desde la lucha social una reforma agraria democrática como sustento de la paz.

Por esta línea de acción, las JAC se constituyen paulatinamente en la organización campesina de base y si bien, una parte de esas normas, prácticas y acciones de lo comunal existieron antes de la presencia de las FARC-EP en la microrregión, en la medida en que ellas tienen profundas raíces en las costumbres de las clases subalternas; también es cierto que buena parte de ellas fueron resignificadas o cualificadas a partir de la llegada de los colonos desplazados por la violencia bipartidista de los cincuenta, específicamente, las bases sociales de la resistencia campesina.

Hacia 1959 Alberto Lleras Camargo inicia el Plan de Rehabilitación en las regiones que fueron epicentro del conflicto armado; desde el año 1961 el Incora, a través de varias iniciativas de colonización orientada<sup>10</sup>, en permanente diálogo con los colonos de La Macarena por medio de las JAC recién creadas, legitima la ocupación territorial de estos nuevos pobladores (Molano, 1987, p.44).

### *Colonización de los Yaguara*

La colonización de la comunidad Yaguara en los Llanos del Yarí fue la única modalidad en la que intervino el Estado colombiano a través de la FAC y por ello es considerada como una colonización orientada. Sin embargo, el organismo del Estado que asumió la promoción de la colonización fue la FAC y el papel de la recién fundada Incora

---

<sup>10</sup> Se entiende por colonización orientada a los procesos migratorios y de poblamiento en el que el Estado no limita la iniciativa de los colonos, al contrario, por medio de acciones gubernamentales promueve los nuevos asentamientos con inversión institucional (escuelas, vías de comunicación, sistema de riego, etc.).

fue modesto, limitándose a la gestión de ayudas puntuales en la consecución de material y acompañamiento temporal de médicos veterinarios y agrónomos.

La comunidad indígena Yaguara es originaria del norte del municipio de Chaparral (Tolima) y su resguardo existe desde 1654. Los intensos conflictos entre indígenas y latifundio se manifestaron de diversas maneras: luego de haber entablado contratos de arrendamiento, los dueños de las haciendas se negaron a seguir pagando los arriendos, comenzaron a subarrendar los predios o a vender parcialmente las tierras con el fin de dividir el pleito legal, mientras que otros optaron por el uso de testafierros.

Hacia 1955, en el contexto de la dictadura de Rojas Pinilla, según relata el teniente coronel gobernador del departamento del Tolima Cesar A. Cuellar V., los militares reconocen la existencia de un conflicto de linderos entre la gran hacienda y la comunidad Yaguará, producto, a juicio de los militares, de la ocupación indebida del predio por parte de los indígenas y la respuesta legal del señor Salamanca a través de un “juicio ordinario de reivindicación contra la Comunidad”. De allí, los militares concluyen que el predio es propiedad del demandante y que detrás de éste conflicto de tierras está la presencia de agitadores profesionales” de tendencia comunista, que pregona a los campesinos supuestos derechos de propiedad sobre el predio aprovechando su ignorancia (Cuellar, 1955).

Así surgió la idea de emigrar a los Llanos del Yarí. La inquietud quedó planteada y la comunidad contempló seriamente la posibilidad de trasladar una parte de la población Yaguara al Yarí. A mediados de 1964 empezaron a buscar ayuda en instituciones públicas y privadas con el propósito de viabilizar el proyecto de migración<sup>11</sup>. Es importante aclarar que la comunidad no contempló la idea de trasladar a toda la población porque ello implicaría perder el derecho de propiedad sobre la tierra ubicada dentro del resguardo; al contrario, lo que ellos buscaban era encontrar en el Yarí una válvula de escape a la presión sobre el suelo, toda vez que la población iba en aumento pero el acceso comunal a la tierra no (González, 2012).

---

<sup>11</sup> Los líderes indígenas, especialmente Jaime Perdomo, Escolástico Ducuara y Aniceto Palomino, contactaron a la Fuerza Aérea, la Iglesia Católica, la Embajada Norteamericana, Federación Agraria Nacional, INCORA, entre otras.

### *Colonización cocalera*

En el año 77 llegó por primera vez Carlos Lehder a los Llanos del Yarí e hizo relación con los colonos de la vereda Morrocoy. A los pocos meses viajó en avioneta al Chiribiquete y construyó dos pistas de aterrizaje, una en la serranía y otra en Macayá. Venía con la intención de fomentar los cultivos de coca y sustituir el alcaloide peruano con el que traficaba a los Estados Unidos. Pero, parece ser, narra un colono: “yo no sé por qué motivos acá no pegó, porque realmente aquí no hubo cultivos de coca por esa época” (Rodríguez, 2018).

En efecto, hacia mediados de los años 70, los colonos de los Llanos del Yarí aún mantenían su economía de subsistencia gracias al tigrilleo y la incipiente ganadería dependiente de los hatos vecinos. De este modo, la coca ingresó tardíamente a los Llanos del Yarí porque el ciclo extractivo de la caza del tigre mariposo o jaguar aún no había entrado en crisis; con la venta de su piel en los mercados de San Vicente del Caguán y Neiva, el colono podía acceder a los productos básicos como aceite, sal, vestuario, jabón, polvora, etc.

Este panorama cambió hacia 1978 cuando la región fue afectada por una sequía. A lo que se sumó que el Idema decidió comprar por debajo de los precios del mercado los productos agropecuarios que los colonos comercializaban en San Vicente del Caguán y La Macarena. Ante esta situación y la falta de oportunidades de desarrollo rural, desde 1979 los colonos del Yarí paulatinamente empezaron a dedicarse al cultivo de coca (Molano, 1987).

La precariedad de la economía de subsistencia, caracterizada por la rapacidad en la caza de tigrillo, quema de bosques y ampliación permanente de la frontera agraria obligó a los colonos a aprovecharse de la nueva oportunidad económica que se presentaba con la coca. En palabras de un colono: “Pues algunos vivirían por ahí de las maticas, cierto? al no tener más de donde echar mano, pues sembrar maticas; yo si no le llegue a jalar a eso” (Muñoz, 2018).

Después de Ledher, al Yarí vinieron desde Muzo dos hermanos boyacences de apellido Murcia: Isauro Murcia y Hernando Murcia. Ellos compraron los hatos El Recreo y México a los herederos de Oliverio Lara e inicialmente realizaron actividades de ganadería y gallería en las veredas, comerciaban con los colonos y se transportaban en avioneta entre los hatos (Rodríguez, 2018).

Luego de un año de estar en la región, se fueron y no volvieron; en su lugar llegaron Pablo Escobar y Gonzalo Rodríguez Gacha, quienes realmente eran los dueños de El Recreo y México. Al parecer Carlos Lehder, Pablo Escobar y Rodríguez Gacha venían a ver la posibilidad de iniciar en la región la producción de coca. A pesar de lo que se pueda pensar, la llegada del cartel de Medellín a los Llanos del Yarí no afectó la convivencia de la comunidad; quienes no se dedicaban al cultivo de coca dependían de la producción de pan coger, el arriendo de parcelas para la cría de ganado o del trabajo intermitente en los hatos ganaderos. “Ellos en sus manejos y nosotros en lo nuestro”, dice un colono (Rodríguez, 2018).

Esta convivencia pacífica se rompió a principios de la década de los ochenta. En 1981 el cartel de Medellín, a través de testaferros, empezó a presionar a los colonos para que vendieran sus fincas con el fin de englobar varios fundos y constituir haciendas, como Tranquilandia:

[...] se enamoraban del fundo del vecino y tocaba venderles, a las buenas o a las malas, bueno; no era que fuera de forma violenta, pero los colonos no sabían manejar la plata y se engañaban por la plata y vendían, a otros si los acosaban (Rodríguez, 2018).

Hay que aclarar, las haciendas no estaban constituidas para la siembra de coca, su economía se basaba principalmente en la cría de ganado, algunos laboratorios camuflados en los bosques y pistas de aterrizaje para las avionetas que viajaban a Estados Unidos con la droga procesada (Molano, 2011).

En ese momento la guerrilla no tenía presencia permanente en los Llanos del Yarí. Ella utilizaba la microrregión como corredor estratégico, situación que les permitía la movilización de recursos militares, económicos y de personas entre las regiones Andina, Orinoquía y Amazonía, es decir, desde el Páramo de Sumapaz hacia el Meta y Caquetá.

Todo ello generó conflictos entre los colonos y los latifundistas recién llegados a la microrregión y las FARC-EP, la cual realizó un operativo contra los paramilitares acantonados en la hacienda México. Desde la óptica del colono

[...] los que perdieron siempre fuimos nosotros, con esa incursión de la guerrilla la gente quedó huyendo otra vez; el Yarí quedó vacío, pero igualmente resistimos y nos quedamos ahí. Pues bueno, con pobreza y dificultades, porque les aclaro; para ese tiempo no había coca por acá, pero esos mafiosos compraron esos hatos para utilizar esas pistas para que aterrizaran los aviones que venían de Bolivia y Perú con la pasta de

base de coca y acá la transformaban en cocaína y la reembarcaban, entonces aquí muchos de los habitantes de los llanos se emplearon ahí con ellos para trabajar, ahí con ellos para descargar, ahí las cosas (Rodríguez, 2018).

Ahora bien, aquellos campesinos que por diferentes razones no lograban soportar la crisis de la economía campesina, trabajaban en las haciendas del Cártel a modo de peones sin mantener relaciones estrechas con las estructuras del narcotráfico. Es decir, no tenían vínculos estrechos con la estructura ilegal. Las avionetas aterrizaban en las noches para ser reabastecidas, los trabajadores se dedicaban a “cargar los aviones, la gente cargando aviones y mucha gente no sabía que era lo que cargaban” (Rodríguez, 2018).

No obstante, con la llegada al Yará de las FARC-EP la situación de seguridad cambió. La microrregión se constituyó en teatro de operaciones contrainsurgentes del Ejército Nacional; Carlos Rodríguez enfatiza en que “así fuimos asediados, pero drásticamente por el ejército” (Rodríguez, 2018).

Es importante detenerse acá para exponer el por qué la coca hasta la actualidad ha jugado un papel tan importante en la economía de colonización. Siguiendo las entrevistas de Patricia Castaño y Adelaida Trujillo a los colonos de La Macarena (Castaño y Trujillo, 1989), se advierte como la coca adquiere significado para el colono,

[...] una mujer como la mía, que la dejé vendiendo morcillas en una esquina, para mantener al hijo, y yo venirme a trabajar, pero como el trabajo que había no era sino maíz, comprándole a uno a trescientos y pico la carga, pues no le dan ni los gastos; cuando vino la coca entonces la cosa surgió, ya pude educar mi hijo, llevármelo para la escuela, y si quiere colegio también, y la señora ya está en su casita, que ya se la conseguí; por eso yo vuelvo y repito: ¡Dios y coca! (Castaño y Trujillo, 1989).

Con la coca, desde 1984 “los colonos se multiplicaron atraídos por el rumor creciente de la nueva bonanza”. Si antes el Yará creció con las bonanzas de la quina, el caucho, la madera, el tigrilleo y el capibara, ahora el nuevo ciclo extractivo es la materialización de El Dorado para miles de campesinos sin tierra.

[...] en el año 46, 47, 48 la explotación del sondoco [capibara] era una cosa muy buena, o sea que era el único renglón que tenía el Caquetá de conseguir algo de platica o tal; todo el mundo quería hacerse sondoquero, ese fue mi oficio. Termina el sondoco y viene el asunto del cedro: al Putumayo, al Caquetá, donde lo hubiera. Yo alcancé a sacar en un año 30.000 bloques y como trabajé un poco de años calcule la cantidad que pude sacar. [...] me puse a vender tabaco, muy bueno el tabaco en esta región, pero no hay comercio y sin comercio tampoco sirve. De modo que volví y fracasé, pero siempre

haciéndole la cara dura a la circunstancia y entonces... lo que me resulté. De pronto un señor cualquiera vino y dijo: coca (Castaño y Trujillo, 1989).

No obstante, la coca no significó solamente una mejora sustancial en los ingresos económicos del colono, sino que generó una oleada importante de migrantes que no estaban ligados a la tareas productivas del campo; raspachines que provenían de las ciudades o habían sido expulsados por la violencia política o la pobreza de otras regiones del país, “químicos”, conocedores del oficio de transformar la hoja en pasta base de coca, comerciantes, prostitutas y trasportadores, que se beneficiaban de una u otra manera del auge de la producción de cocaína.

Con respecto a la producción de coca, las organizaciones campesinas presionaron, de manera tajante a las FARC-EP, para que permitiera el cultivo con el argumento de la falta de oportunidades económicas en la región.

[...] poco a poco los campesinos le dicen a la guerrilla “*o ustedes nos apoyan en esto o nosotros los dejamos a ustedes*”, pero al mismo tiempo, la guerrilla ve que la coca le da medios al campesino; es la primera vez en la vida que el campesino tiene medios para tener una vida digna. Como ellos [los campesinos] dicen “es que la coca nos cayó del cielo” y en cierta medida es porque les arregló la vida, les arregló esa presión constante, esa derrota permanente, esa descomposición irremediable de su economía campesina y fue una fuente de enriquecimiento del campesino (Molano, 2011).

Además, las FARC-EP llega a una conclusión lógica; en el marco de una economía de guerra la coca es una posibilidad de financiar el plan estratégico de la insurgencia y acelerar el proceso revolucionario, objetivo emanado de la VII conferencia guerrillera. La acción policiva de FARC-EP aumenta en la medida en que la economía cocalera se consolida en la región y crece la migración de nuevos pobladores atraídos por el auge de la coca.

La afluencia de nuevos colonos a los caseríos del Yará, sumado a la “danza de los millones” que significaba la economía cocalera, desbordó la capacidad de autoregulación que los primeros colonos habían garantizado décadas atrás. Las JAC elaboran Manuales de Convivencia veredales con el propósito de regular el comportamiento de las personas, las relaciones comerciales y los conflictos intrafamiliares y vecinales.

En ese sentido, en el Manual de Convivencia se puede observar la complejidad del tejido social construido por la comunidad; así, la configuración de las JAC en el Yará, aunque no es un fenómeno exclusivo de la microrregión, implicó el desarrollo de mecanismos para la autogestión comunitaria y la administración territorial. Inicialmente la JAC en cada vereda

reune en asamblea a la directiva y la comunidad definiendo un orden del día de los asuntos que se deben tratar, la participación es oral y las conclusiones, compromisos y decisiones quedan condensados en un acta de reunión. De esta manera la JAC organiza y dinamiza la vida social de la vereda enfatizando en la idea de autonomía y autogobierno, constituyéndose en proyecto social alternativo a las lógicas de dominación capitalista.

De esta forma, las normas comunitarias son condensadas en el manual de convivencia, el cual no puede ser confundido con el “Manual de Convivencia de las FARC-EP”. A diferencia de lo que comúnmente se piensa, gracias a los medios de comunicación de la época, el Manual de Convivencia no es la normatividad impuesta por las FARC-EP con la intención de reglamentar la vida cotidiana de los campesinos y ejecutada por JAC. Al contrario, ella es el producto de sesenta años de autorregulación de los colonos gracias a los aprendizajes acumulados por ellos históricamente en la lógica de ensayo y error y la aplicación generalizada de las prácticas que reportaron en algún momento resultados positivos.

De esta manera, se contempla en el Manual de Convivencia que todas las personas mayores de 15 años y habitantes por más de un mes en la vereda son presentados por algún miembro de la comunidad y tienen la obligación de afiliarse a la JAC; con ello acceden al derecho y deber de participar en la toma de decisiones, mingas y demás compromisos que decida la Asamblea.

Asimismo, el Manual plantea que por lo menos una vez al mes la comunidad se dedicará al trabajo comunitario, como reforestación de caños y nacimientos de agua; construcción o mantenimiento de caminos, trochas y carreteras; mantenimiento de las instalaciones de la escuela, etc . Sin embargo, hay que aclarar, dichas tareas son complementadas con las sanciones sociales que se establecieron para aquellas personas que violen las normas de convivencia.

El cobro de aportes voluntarios es un buen ejemplo de las diferencias entre la concepción racional instrumental de la economía de mercado capitalista y la lógica popular de los colonos. “Nosotros no le llamamos peajes, sino que le llamamos aportes voluntarios por las mismas comunidades, porque es que esas carreteras que usted encuentra de San Vicente hacia La Macarena son construidas por los mismos campesinos” (Rodríguez, 2018).

Segundo, el valor que el colono le atribuye al esfuerzo comunal por cumplir con las tareas acordadas en la asamblea de la JAC. Cuando se les pregunta a los colonos sobre las carreteras ellos no esconden el sentimiento de orgullo porque “El gobierno no tiene nada que ver con esas carreteras porque el gobierno nunca ayudó para esas carreteras, esas carreteras fueron construidas con el propio sudor de uno mismo” (Cachay, 2018).

Si bien la construcción de la infraestructura de la que goza la comunidad de los Llanos del Yarí fue producto de la eficacia de sus formas organizativas; la presencia de la guerrilla determinó las condiciones políticas sobre las que las JAC tuvo que actuar, así como, permeó, condicionó y en varias ocasiones, determinó unilateralmente las prácticas sociales, las acciones colectivas, especialmente, la protesta social.

#### *Colonización espontánea durante la zona de despeje*

El caserío de La Tunia merece alguna mención a pesar de las pocas fuentes con las que se cuenta. Está ubicado en las riberas del río con el mismo nombre, surge a comienzos de la década de los noventa como un proceso de colonización espontánea gracias al auge de la producción de coca y experimenta su mayor crecimiento durante la zona de distensión<sup>12</sup>.

Cuando inician los diálogos del Caguán los Llanos del Yarí dejan de ser corredor estratégico de la insurgencia y se constituyen, en el lapso 1999-2002, en una parte de la retaguardia estratégica de las FARC-EP. Ello significó que al poco tiempo los campesinos empezaran

[...] a ver guerrilla en la zona que se movía en todas las direcciones y bueno fue positivo en muchos aspectos la llegada de la guerrilla en la zona; positiva porque antes de eso sí había habido guerrilla, paso de guerrilla por la zona más no presencia permanente de guerrilla; si, la guerrilla pasaba hacia el Caguán y hacia el Putumayo, pero igualmente por aquí también subían y pasaban a Casa Verde, pero no era una zona que dijéramos había guerrilla permanente, pero a partir de la zona de distensión, entonces la guerrilla se concentró básicamente en estos municipios que fue Macarena y Caguán principalmente, aunque también estuvo [en] Mesetas y Vista Hermosa (Rodríguez, 2018).

---

<sup>12</sup> La zona de distensión o despeje consistió en la aplicación por parte del gobierno de Andrés Pastrana de retirar la Fuerza Pública de cinco municipios (Uribe, Macarena, Vistahermosa, Mesetas y San Vicente del Caguán), con una extensión de 42.000 Km.<sup>2</sup>, ubicados en los departamentos de Meta y Caquetá, en el marco de los diálogos de paz entre el Estado colombiano y las Farc.

Sumado al auge cocalero en la región, aparecen nuevos caseríos como La Tunia y las Damas, y los antiguos se consolidan como polos de desarrollo local e interregional como La Sombra y Playa Rica. Allí los colonos y trabajadores del campo acceden a los bienes y servicios que provee el exterior: teléfono, alimentos, gasolina; prostitutas, comerciantes, raspachines, pequeños traficantes en busca de la pasta, pastores de iglesia en actitud misional en medio de la babilonia, todos ellos atraídos por la fiebre de la coca.

La Tunia surgió en ese contexto y se constituyó rápidamente en centro de comercio dentro de la microrregión por estar ubicada en el corazón de las sabanas; por allí transitaban familias trashumantes en búsqueda de oportunidades de trabajo.

La producción de coca no ha culminado; desde finales de los noventa los cultivos y centros de compra-venta son cada vez menos comunes. Ello se debe a varias circunstancias que enmarcan, probablemente, el fin de un ciclo extractivo y el inicio de otro, en este caso, el fin de la coca y el inicio de la extracción de madera. Situación que obedece a la agudización del conflicto armado en el período 2003-2010 en el marco del Plan Patriota<sup>13</sup>, la política de erradicación de cultivos ilícitos mediante aspersión aérea con el herbicida glifosato, y, especialmente, la contracción del precio internacional de la cocaína. Precisamente, para la extracción de madera

[:::] entraban los compradores de madera y le compraban a uno en veces el palo en pie o le compraban a uno le compraban a uno le decían le compro el corte de 200, 500 o 1.000 bloques y pues uno analizaba si le alcanzaba y tenía uno para la remesita, para la comercialización para las necesidades (Muñoz, 2018).

## Conclusiones

---

<sup>13</sup> En 1998 las Farc se tomaron Mitú como parte de una estrategia político-militar más global con el fin de proyectar la incapacidad del Estado colombiano de hacer presencia en la Colombia profunda y competir con este, en términos de legitimidad política, ante la población de estos territorios y la comunidad internacional. El Plan Colombia supuso la mayor reingeniería organizativa de las fuerzas militares en su historia gracias a 10.000 millones de dólares de cooperación norteamericana y 14.000 millones de dólares del presupuesto nacional que recibieron (El Tiempo, 26 de septiembre, 2016). El Plan Patriota, en desarrollo de la política de seguridad democrática de Álvaro Uribe Vélez, es el plan estratégico de las fuerzas militares para modificar la correlación de fuerzas con las Farc en el plano militar. Para ello, aprovechando los dineros del Plan Colombia las fuerzas militares inician una ofensiva militar contra las estructuras de la insurgencia, especialmente los campamentos ubicados en Candilejas (Sabanas del Yarí, entre La Tunia y la hacienda Candilejas) con el propósito de obtener el control territorial de las zonas de frontera en las que históricamente las Farc hicieron presencia; entre ellas, los Llanos del Yarí.

Para el caso de los Llanos del Yarí, extractivismo, violencia política y colonización son procesos históricos íntimamente relacionados debido a que los dos primeros se constituyeron en las causas estructurales del tipo de poblamiento propio de este territorio. Así, desde 1950 hasta el 2010 hubo cuatro procesos de colonización en la microrregión: armada (1955-1960); Yaguara II (1960); Coca (1978-2000); y durante la Zona de Despeje y la aplicación del Plan Patriota (1998-2010).

Por un lado, la extracción desmedida de los recursos naturales (quina, caucho, tigrillo, capibara, caimán y madera, entre otros) ya venía presentándose desde décadas atrás antes de la llegada de campesinos a la microrregión. Sin embargo, de 1950 a 1970 la colonización campesina en los Llanos del Yarí se caracteriza por estar inmersa en la economía extractiva (de ahí su denominación como colonización rapaz), las luchas campesinas en la región Andina y la violencia política. Además, los campesinos que venían desplazados por la Violencia ocuparon a través de la colonización armada la vertiente oriental de la Sierra de La Macarena hasta conectarse con El Refugio.

Diferente fue el caso de la colonización de la comunidad indígena de los Yaguara. Ella fue la única colonización orientada en la que intervino el Estado por medio de la Fuerza Aérea. Los Yaguara II están ubicados en la sabana de La Tunia. Ellos provienen del Tolima y accedieron a colonizar debido al fuerte conflicto entre el resguardo y el latifundio. La solución que el Estado fomentó fue el emplazamiento de parte de la comunidad Yaguara hacia la Amazonía.

Por otro lado, la colonización campesina en el interregno 1975-2000 se enmarca en dos coyunturas históricas locales: la emergencia de la coca y la llegada de la insurgencia de las FARC-EP. La primera está relacionada con la necesidad que tenía el cártel de Medellín de una ruta para el reabastecimiento de gasolina para las aeronaves que traficaban la cocaína desde Perú y Bolivia hacia los Estados Unidos. La segunda tiene que ver con el desarrollo del plan estratégico de las FARC-EP: constituir una retaguardía estratégica y garantizar el control territorial del corredor San Vicente del Caguán – La Macarena.

En los Llanos del Yarí la coca solamente ingresa y se consolida como producto de exportación hacia 1978 debido a factores sociales relacionados con la economía de subsistencia, lo que se sumó a la marginación histórica de la que han sido objeto los colonos

por parte del Estado, los bajos costos de producción y las garantías ofrecidas por los cárteles en el transporte del alucínógeno.

La investigación pudo evidenciar que la historia de la colonización de los Llanos del Yarí evidencia una continuidad histórica en el espacio de experiencia del agente histórico: 1. Aprendizajes colectivos (experiencia transformada) producto de los avances y derrotas que el movimiento campesino sufrió durante el siglo XX; 2. Aprendizajes en las acciones colectivas del movimiento campesino en la región Andina y Caribe que fueron trasladadas a las zonas de colonización (experiencia transformada); y 3. De la economía moral popular del campesinado que se comporta como proceso social (experiencia transformada). Esta continuidad histórica del espacio de experiencia y el horizonte de expectativa en el marco de la lucha agraria produce un acumulado político del agente histórico que permite explicar la vida social en el territorio.

Los campesinos provenientes de la región Andina arribaron a los Llanos del Yarí con una serie de experiencias de protesta social ligadas a los conflictos agrarios y a las prácticas de resistencia propias de un campesinado que percibe como amenaza las acciones del latifundio y el Estado con respecto a los derechos adquiridos sobre la tierra colonizada.

Además, el colono se constituyó en agente histórico a través de prácticas sociales relacionadas con la acción colonizadora, toda vez que con ellas transformó el medio natural y parafraseando a Marx, se transformó a sí mismo. Dicha constitución del colono como agente histórico, ocurrió al configurar socialmente el espacio geográfico con su trabajo, desarrollar acciones colectivas de organización y protesta social con el fin de materializar su horizonte de expectativa, elaborar discurso político y agendas de acción política con respecto a la política pública de las entidades encargadas de la legalización de la propiedad de la tierra y la administración estatal del A.M.E.M., así como al incidir desde las organizaciones campesinas en el contenido de la orientación política de las Farc con respecto al Yarí.

Dentro de estas prácticas sociales y las acciones de organización y protesta social hay un conjunto de normas, prácticas comunitarias y valores provenientes de lo popular que han sido compartidos por colonos en defensa de sus fundos, los bienes comunes construidos por la comunidad a lo largo del corte histórico en respuesta a la presencia estatal precaria y las oleadas latifundistas de ataque y privatización del territorio.

Dichas prácticas sociales, acciones colectivas y economía moral popular son el resultado de una institucionalidad estatal precaria, pero no ausente, sobre todo entidades gubernamentales del orden nacional en permanente búsqueda del control territorial por la vía militar y la regulación ambiental sin legitimidad. Es por ello que los colonos perciben que el problema agrario en el Yarí consiste en el histórico abandono del Estado y la permanente incertidumbre jurídica con respecto a la propiedad de la tierra.

En ese sentido, los colonos no llegaron solos a los Llanos del Yarí; ellos trajeron consigo una serie de prácticas sociales y saberes producto de su experiencia vivida en la región Andina, que están íntimamente ligadas a los valores comunales; entre otras, la solidaridad con los nuevos colonos que iban llegando, la participación y el compromiso como riqueza social de la vida comunitaria, en prácticas como por ejemplo la minga, y acciones colectivas de protesta social (paros campesinos) impulsados desde las Juntas de Acción Comunal.

Una parte de las normas, prácticas y acciones de lo comunal existieron antes de la presencia de las FARC-EP en la microrregión, porque ellas tienen profundas raíces en las costumbres de las clases subalternas; aunque también es cierto que buena parte fueron construidas o cualificadas a partir de la llegada de la guerrilla en el 2000 en el marco de la zona de distensión o despeje. Aquí lo que ocurre es que hay una continuidad histórica desde la década de los treinta en la historia de las luchas campesinas, donde la resistencia armada es un episodio de ese proceso de acumulación histórica del espacio de experiencia del campesinado colombiano.

## Referencias bibliográficas

### Bibliografía

Arenas, J. (1972). *Diario de la resistencia de marquetalia*. Bogotá, Colombia: Abejón Mono.

Betancourt, E. D. (1995). *Enseñanza de la historia a tres niveles. Una propuesta alternativa*. Bogotá, Colombia: Magisterio.

Betancourt, E. D. (2004). Memoria individual, memoria colectiva y memoria histórica: lo secreto y lo escondido en la narración y el recuerdo. En A. Jiménez, S. A. Ruiz, C. A. Torres, P. R. Ávila, C. A. Atehortúa, E. D. Betancourt, & G. G. Sánchez, *La práctica investigativa en Ciencias Sociales* (pp. 125-299). Bogotá, Colombia: Universidad Pedagógica Nacional.

Castaño, P., y Trujillo, A. (Productores), Castaño, P., y Trujillo, A. (Dirección). (1989). *La ley del monte* [Película]. Colombia: Exhibición Theatrical Colombia.

Domínguez, O. C. (1975). El río Apaporis. Visión antro-po-geográfica. *Revista Colombiana de Antropología*, (18), 131-181.

Fraser, R. (1993). La historia oral como historia desde abajo. *Ayer*, 79-92.

González, V. M. (2012). Colonización, memoria y resistencia. construcción del territorio Yaguara II (Lanos del Yarí, Colombia) desde el destierro. *Boletín de Antropología*, 27(44), 68-88.

Hurtado, L. O. (1996). *Yaguara: del Tolima a los Llanos del Yarí*. Bogotá, Colombia: Fundación Centro de Cooperación al Indígena, CECOIN.

- Koselleck, R. (1993). *Futuro pasado. Para una semántica de los tiempos históricos*. Barcelona, España: Ediciones Paidós Ibérica.
- Lara, P., y Antúnez, Á. (2014). La Historia Oral como alternativa metodológica para las ciencias. *Revista de Teoría y Didáctica de las Ciencias Sociales*, (20), 45-62.
- Mariezkurrea, I. D. (2008). La historia oral como método de investigación histórica. *Instituto Gerónimo de Uztariz*, (23/24), 227-233.
- Marulanda, V. M. (1973). *Cuadernos de Campaña*. Bogotá, Colombia: Izquierda.
- Meyer, E., y Olivera, de B. (1971). La historia oral. Origen, metodología, desarrollo y perspectivas. *Historia Mexicana*, 372-387. Recuperado de [https://www.jstor.org/stable/25134913?seq=1#page\\_scan\\_tab\\_contents](https://www.jstor.org/stable/25134913?seq=1#page_scan_tab_contents)
- Molano, A. (10 de febrero de 2011). Entrevistado por C. E. Bicicleta. Bogotá, Colombia. Recuperado de <https://www.youtube.com/watch?v=tEBf3eNx7Ms&t=2911s>
- Molano, A. (1987). *Selva adentro. Una historia oral de la colonización del Guaviare*. Bogotá, Colombia: El áncora editores.
- Molano, A. (1989). Aproximación al proceso de colonización de la región del Ariari-Güejar-Guayabero. En M. Avellaneda, H. González, O. Arcila, A. Molano, F. Cubides, H. Acreo y R. Mosquera, *La Macarena, Reserva biológica de la humanidad* (pp. 279-304). Bogotá, Colombia: Universidad Nacional de Colombia.
- Pizarro, L. E. (1989). Los orígenes del movimiento armado comunista en Colombia (1949-1966). *Análisis Político*.

- Ramírez, W. (1981). La guerrilla rural en Colombia: una vía hacia la colonización armada. *Estudios Rurales Latinoamericanos*, 4(2), 205.
- Ramírez, W. (2001). Colonización armada, poder local y territorialización privada. *Revista de Investigación Ibérica y Latinoamericana*, 2(7), 63-81. doi: 10.1080/13260219.2001.10430031
- Ramírez, W. (2017). *Adiós a las armas*. Bogotá, Colombia: Centro de Estudios e Investigaciones Interdisciplinarias.
- Rincón, G. J. (2018). *La gente de La Macarena. Colonos, campesinos e institucionalidad local en la configuración social del territorio*. Bogotá, Colombia: Odecofi-Cinep.
- Sastoque, E. C. (2011). Tabaco, quina y añil en el siglo XIX: Bonanzas efímeras. *Credencial Historia*, (255). Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-255>
- Sierra, G. P. (2011). La fiebre del caucho en Colombia. *Credencial Historia*, (262). Recuperado de <http://www.banrepcultural.org/biblioteca-virtual/credencial-historia/numero-262>
- Thompson, E. P. (1981). *Miseria de la teoría*. Barcelona, España: Crítica.
- Thompson, E. P. (2014). *La economía moral de la multitud y otros ensayos*. Bogotá, Colombia: Ediciones Desde Abajo.
- Vásquez, T., Vargas, A., y Restrepo, J. (2011). *Una vieja guerra en un nuevo contexto. Conflicto y territorio en el sur de Colombia*. Bogotá: Pontificia Universidad Javeriana, CINEP.